

# **TESTIMONIO**

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE  
FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS  
DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E  
INSUMOS BIODEGRADABLES**

**20 DE DICIEMBRE DE 2021**

Bendice, alma mía, a Jehová, y bendiga todo mi ser su santo nombre.

Bendice, alma mía, a Jehová, y no olvides ninguno de sus beneficios.

Él es quien perdona todas tus iniquidades, el que sana todas tus dolencias;

El que rescata del hoyo tu vida, el que te corona de favores y misericordias;

El que sacia de bien tu boca, de modo que te rejuvenezcas como el águila.

**Salmo 103:1-5 (SB RVR1960)**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

## Índice

Enlaces Directos a los Apartados del Documento:



Página

<b>Abreviaturas y Siglas Utilizadas.</b>	<a href="#">Acceso</a>	1
<b>Introducción.</b>	<a href="#">Acceso</a>	1
<b>Datos del Procedimiento de Contratación.</b>	<a href="#">Acceso</a>	5
<b>Sinopsis del Procedimiento de Contratación.</b>	<a href="#">Acceso</a>	7
<b>1. Fase Preparatoria del Procedimiento.</b>	<a href="#">Acceso</a>	10
1.1. <b>Solicitud Contratación y Suficiencia Presupuestal.</b>	<a href="#">Acceso</a>	10
1.2. <b>Estudio de Mercado.</b>	<a href="#">Acceso</a>	12
1.3. <b>Proyecto de Bases.</b>	<a href="#">Acceso</a>	14
<b>2. Procedimiento de Licitación.</b>	<a href="#">Acceso</a>	15
2.1. <b>Convocatoria.</b>	<a href="#">Acceso</a>	15
2.2. <b>Bases.</b>	<a href="#">Acceso</a>	17
2.3. <b>Junta de Aclaraciones.</b>	<a href="#">Acceso</a>	18
2.4. <b>Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</b>	<a href="#">Acceso</a>	21
2.5. <b>Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación.</b>	<a href="#">Acceso</a>	25
2.6. <b>Comunicación del Fallo.</b>	<a href="#">Acceso</a>	29
<b>3. Procedimientos Subsecuentes.</b>	<a href="#">Acceso</a>	31
<b>4. Contratos.</b>	<a href="#">Acceso</a>	34
<b>Conclusiones del Testigo Social.</b>	<a href="#">Acceso</a>	36

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTOS, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

<b>Normatividad Básica Consultada.</b>	<a href="#">Acceso</a>	38
<b>Anexos.</b>	<a href="#">Acceso</a>	39
<b>Anexo 1. Constancia de Registro como Testigo Social.</b>	<a href="#">Acceso</a>	40

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**  
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

**Abreviaturas y Siglas Utilizadas**

<b>Abreviatura/Sigla</b>	<b>Término</b>
<b>CAEM</b>	Código Administrativo del Estado de México.
<b>CE SAFPLEM</b>	Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México.
<b>CPEM</b>	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
<b>LCPEMM</b>	Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
<b>PEGEM 2021</b>	Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021.
<b>RLCPEMM</b>	Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Índice](#)

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

## Introducción

### 1. Panorama del Procedimiento de Contratación.

El procedimiento materia del presente Testimonio tiene por objeto **la contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina, refrescos e insumos biodegradables para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo.**

La Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México tiene el carácter de **área convocante.**<sup>1</sup>

De acuerdo con la información del área convocante, las especificaciones y cantidades contenidas en la solicitud de adquisición de bienes y contratación de servicios se ajustaron a los principios de austeridad, eficacia, eficiencia, economía, objetividad, racionalidad y selectividad.<sup>2</sup>

La contratación se efectuó a través de un procedimiento de licitación pública.<sup>3</sup>

La licitación pública tuvo carácter nacional.<sup>4</sup>

El procedimiento de contratación se llevó a cabo de forma presencial.<sup>5</sup>

La licitación pública contempló la contratación de 8 grupos de partidas (443 partidas).

Los grupos materia del procedimiento de contratación son los siguientes:

Grupo	Concepto	Partidas
1	Frutas.	45
2	Verduras.	79
3	Abarrotes.	173

<sup>1</sup> Artículo 2, fracción VII, del RLCPPEMM.

<sup>2</sup> Artículo 1, párrafo tercero, del PEGEM 2021.

<sup>3</sup> Artículos 129, párrafo segundo, de la CPEM; 26 de la LCPEMM; y 2, fracción XIV, del RLCPPEMM.

<sup>4</sup> Artículo 30, fracción I, de la LCPEMM.

<sup>5</sup> Artículo 28, fracción I, de la LCPEMM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

Grupo	Concepto	Partidas
4	Cremería.	28
5	Productos de Limpieza.	51
6	Consumibles de Cocina.	33
7	Refrescos.	17
8	Insumos Biodegradables.	17
Total		443

El plazo de la contratación es por un período de 12 meses: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Cada uno de los grupos objeto del procedimiento de contratación se adjudicará a un solo licitante.<sup>6</sup>

**El importe total neto de la adjudicación fue de \$14,202,668.60**

## 2. Participación del Testigo Social.

La intervención del Testigo Social en los procedimientos de contratación de bienes y servicios del Sector Público tiene por objeto incorporar activamente la participación ciudadana en los mismos, con el propósito de que atestigüe, de forma objetiva, independiente, imparcial, honesta y ética, el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y honradez que tutela el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y sus disposiciones reglamentarias; y de ser el caso, proponga acciones que fortalezcan o mejoren la igualdad de condiciones entre los licitantes y la calidad de las contrataciones, así como estrategias que promuevan la eficacia, eficiencia, imparcialidad y el combate a la corrupción.

En resumen, se trata de la valoración y visión objetivas; la colaboración transparente e íntegra; y la interacción propositiva, fundada y motivada, de un integrante imparcial de la ciudadanía, sobre los procedimientos de contratación de bienes y servicios del Sector Público.

**El Testigo Social participará en los procedimientos de contratación cuyo monto rebase el equivalente a 2 millones de salario mínimo general vigente en la capital del Estado de**

<sup>6</sup> Artículo 70, fracción XXII, del RLCPEMM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTOS, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

México y en aquellos en los que por su complejidad, impacto o monto de recursos requieran una atención especial para minimizar riesgos de opacidad y corrupción.<sup>7</sup>

La actuación del Testigo Social se sustenta en los artículos 3, fracción XII, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 69 de su Reglamento, así como los preceptos 1.42, 1.43, párrafo segundo, 1.44, 1.45, 1.47, párrafo tercero, 1.54, 1.55, 1.56, 1.57, 1.59, 1.64, 1.65, 1.66, fracción III, 1.67 y 1.68 del Código Administrativo del Estado de México.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.59 del Código Administrativo del Estado de México, dentro de las funciones del Testigo Social se encuentra la presentación de **informes previos** cuando detecte presuntas irregularidades o violaciones a los principios de transparencia, imparcialidad, honradez y legalidad, con el propósito de que las autoridades competentes determinen lo conducente.

El Testigo Social deberá emitir su **Testimonio** al final de su participación en el procedimiento de contratación. Éste deberá ser publicado en la página de Internet de la Institución Pública convocante dentro de los 5 días siguientes a su presentación.<sup>8</sup>

Para el presente procedimiento de contratación, el Testigo Social fue designado a través del oficio número 41001/504-BIS/2021, de 22 de noviembre de 2021, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México.

El Testigo Social manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que en el procedimiento materia del presente documento no existió algún conflicto de interés, en razón de que no mantiene alguna vinculación académica, de negocios o familiar con los licitantes o los servidores públicos que intervinieron en el mismo.

Al final del presente Testimonio corre agregado el documento siguiente:<sup>9</sup>

 **Constancia de Registro como Testigo Social. (Anexo 1).**

[Acceso](#)

### 3. Estructura del Testimonio.

El Testimonio contiene, en su parte sustantiva, los siguientes apartados:

<sup>7</sup> Artículos 69 de la LCPEMM; y 1.42 del CAEM.

<sup>8</sup> Artículos 1.55 y 1.62, fracción VI, del CAEM.

<sup>9</sup> Artículo 1.57, fracción III, del CAEM.

Enlaces Directos del Documento:



[Inicio](#)

[Índice](#)

3



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

1. Datos del procedimiento de contratación (incluye datos del Testigo Social).<sup>10</sup>
2. Sinopsis del procedimiento (descripción cronológica del procedimiento).<sup>11</sup>
3. Definiciones y datos relevantes de la fase preparatoria del procedimiento: solicitud de contratación, estudio de mercado y proyecto de bases.<sup>12</sup>
4. Definiciones y datos relevantes del procedimiento: desde la publicación de la convocatoria hasta la comunicación del fallo.<sup>13</sup>
5. Definiciones y datos relevantes del contrato adjudicado.<sup>14</sup>
6. Conclusiones del Testigo Social.<sup>15</sup>
7. Nombre y firma del Testigo Social.<sup>16</sup>

Adicionalmente, contiene un apartado que refiere la **Normatividad Básica Consultada** para la provisión del atestiguamiento.

El Testimonio indica, al pie de página, los fundamentos y referencias esenciales de cada uno de los documentos y actos de las diferentes fases del procedimiento de contratación.

<sup>10</sup> Artículo 1.57, fracciones II y III, del CAEM.

<sup>11</sup> Artículo 1.57, fracción IV, del CAEM.

<sup>12</sup> Artículos 1.57, fracciones V y VI, y 1.64 del CAEM.

<sup>13</sup> Artículos 1.57, fracciones V y VI, del CAEM; y 67, fracciones I a VIII, del RLCPEMM.

<sup>14</sup> Artículos 1.57, fracciones V y VI, del CAEM; y 67, fracción IX, del RLCPEMM.

<sup>15</sup> Artículo 1.57, fracción VII, del CAEM.

<sup>16</sup> Artículo 1.57, fracción VIII, del CAEM.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Índice

4

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

Datos del Procedimiento de Contratación

<b>Institución Pública Convocante:</b>	Poder Legislativo del Estado de México.
<b>Área Convocante:</b>	Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas.
<b>Carácter del procedimiento:</b>	Nacional.
<b>Medios utilizados en el procedimiento:</b>	Presenciales.
<b>Número de procedimiento:</b>	CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM.
<b>Fecha de publicación de la convocatoria:</b>	Miércoles 24 de noviembre de 2021.
<b>Fecha de emisión de las bases:</b>	Miércoles 24 de noviembre de 2021.
<b>Costo de las bases:</b>	\$7,097.00
<b>Período de venta de bases:</b>	24, 25 y 26 de noviembre de 2021.
<b>Objeto:</b>	Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina, refrescos e insumos biodegradables para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo.
<b>Número de partidas licitadas:</b>	8 grupos de partidas (443 partidas).
<b>Criterio de evaluación de las proposiciones:</b>	Binario.
<b>Criterio de adjudicación:</b>	Cada grupo a un solo licitante.
<b>Modalidad contractual:</b>	Contrato abierto.
<b>Plazo de la contratación:</b>	12 meses: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
<b>Lugar para el suministro de los bienes:</b>	2 ubicaciones en la ciudad de Toluca, Estado de México.
<b>Oferentes:</b>	2.
<b>Licitantes adjudicados:</b>	2.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

5

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**  
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

<b>Número de partidas adjudicadas:</b>	6 grupos de partidas (330 partidas).
<b>Importe total neto adjudicado:</b>	\$14,202,668.60
<b>Testigo Social:</b>	Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez.  Persona Física.  Número de Registro: 55-2019-III, del 16 de marzo de 2021.
<b>Designación del Testigo Social:</b>	Oficio número 41001/504-BIS/2021, de 22 de noviembre de 2021, suscrito por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México.
<b>Eventos en los que participa el Testigo Social:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Revisión de las bases.</li><li>2. Junta de aclaraciones.</li><li>3. Acto de presentación y apertura de proposiciones.</li><li>4. Análisis y evaluación de las proposiciones.</li><li>5. Adjudicación del contrato.</li><li>6. Comunicación del fallo.</li><li>7. Formalización del contrato.</li></ol>

**Enlaces Directos del Documento:** 

[Inicio](#)

[Índice](#)

6

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTÉS, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

### Sinopsis del Procedimiento de Contratación

Emisión de la Convocatoria y las Bases	
Documento	Fecha de Emisión
Convocatoria.	Martes 23 de noviembre de 2021.
Bases.	Miércoles 24 de noviembre de 2021.

El período de venta de bases inició el miércoles 24 de noviembre y concluyó el viernes 26 de noviembre de 2021.<sup>17</sup>

Fecha, Hora y Duración de los Actos de la Licitación				
Acto	Fecha	Horario		Duración
		Inicio	Término	
Junta de Aclaraciones.	29-11-2021	18:00	18:11	11 minutos
Presentación y Apertura de Propuestas.	03-12-2021	12:00	12:55	55 minutos
Comunicación del Fallo.	07-12-2021	12:00	12:59	59 minutos
<b>Duración Total</b>				<b>2 horas, 5 minutos</b>

Por tratarse de una licitación pública presencial, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas y la comunicación del fallo se llevaron a cabo en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, ubicada en Independencia Oriente 102, Tercer Piso, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, Código Postal 50000.<sup>18</sup>

En el acta de comunicación del fallo se asentó que el contrato adjudicado sería formalizado, a más tardar, el martes 21 de diciembre de 2021.

<sup>17</sup> Artículo 35, fracción III, de la LCPEMM.

<sup>18</sup> Artículo 28, fracción I, de la LCPEMM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**  
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTOS, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

Participación de las Empresas Interesadas				
Compraron Bases	Formularon Solicitudes de Aclaración	Presentaron Propuestas	Asistieron a la Comunicación del Fallo	Adjudicadas
2	0	2	2	2

Enlaces Directos del Documento: 

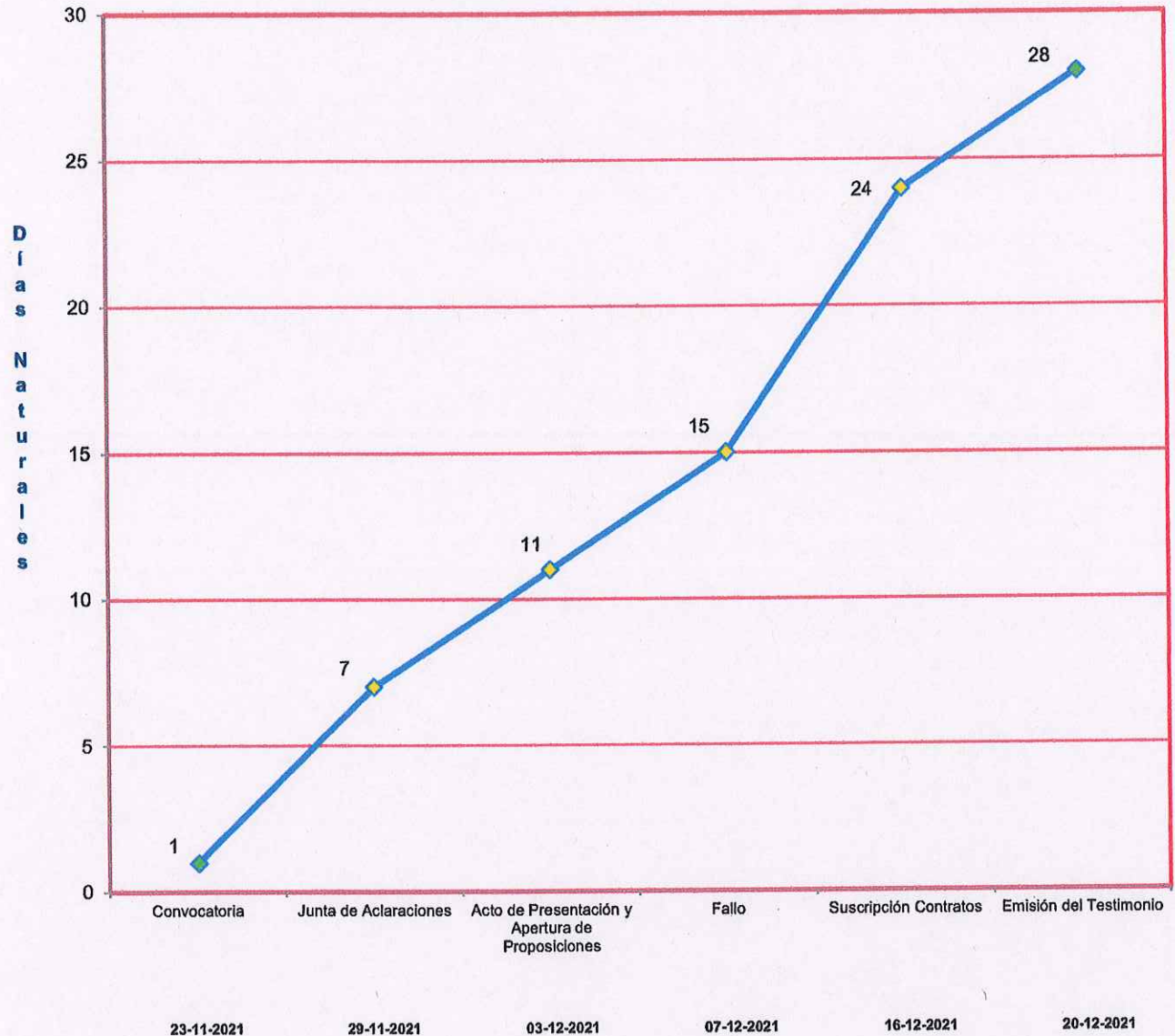
[Inicio](#)

[Índice](#)

8

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**  
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

**Cronología del Procedimiento de Licitación**



Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Índice](#)

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

## 1. Fase Preparatoria del Procedimiento.

### 1.1. Solicitud de Contratación y Suficiencia Presupuestal.

El procedimiento materia del presente Testimonio tiene por objeto la contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina, refrescos e insumos biodegradables para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo.

La Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México tiene el carácter de **área convocante**.<sup>19</sup>

De acuerdo con la información del área convocante, la solicitud de adquisición de bienes y contratación de servicios cuenta con la documentación e información necesaria para la instrumentación del procedimiento de contratación.<sup>20</sup>

Asimismo, las especificaciones y cantidades contenidas en ésta se ajustaron a los principios de austeridad, eficacia, eficiencia, economía, objetividad, racionalidad y selectividad.<sup>21</sup>

La licitación pública contempló la contratación de 8 grupos de partidas (443 partidas).

Los grupos materia del procedimiento de contratación son los siguientes:

Grupo	Concepto	Partidas
1	Frutas.	45
2	Verduras.	79
3	Abarrotes.	173
4	Cremería.	28
5	Productos de Limpieza.	51
6	Consumibles de Cocina.	33

<sup>19</sup> Artículo 2, fracción VII, del RLCPMM.

<sup>20</sup> Artículos 14, 15 y 16 del RLCPMM.

<sup>21</sup> Artículo 1, párrafo tercero, del PEGEM 2021.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Índice](#)

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**  
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

<b>Grupo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Partidas</b>
7	Refrescos.	17
8	Insumos Biodegradables.	17
<b>Total</b>		<b>443</b>

El plazo de la contratación es por un período de 12 meses: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Cada uno de los grupos objeto del procedimiento de contratación se adjudicará a un solo licitante.<sup>22</sup>

De acuerdo con la información de la convocante, en el expediente de la licitación obran los documentos que acreditan la suficiencia presupuestal del procedimiento de contratación.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Artículo 70, fracción XXII, del RLCPMM.

<sup>23</sup> Artículos 14 y 61 de la LCPEMM; y 15, inciso a), y 16, fracción I, del RLCPMM.

**Enlaces Directos del Documento:** 

[Inicio](#)

[Índice](#)



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

## 1.2. Estudio de Mercado.

El estudio de mercado es la investigación, sustentada en información proveniente de fuentes confiables y serias (incluyendo parámetros internacionales), que permite tomar decisiones informadas sobre el mejor procedimiento de adquisición, así como determinar los precios de referencia.<sup>24</sup>

Dentro de los objetivos del estudio de mercado se encuentran los siguientes:

- A. Determinar la existencia de oferta de los bienes y servicios requeridos: cantidad, calidad y oportunidad.<sup>25</sup>
- B. Corroborar las características de los bienes o servicios requeridos.<sup>26</sup>
- C. Identificar a los proveedores potenciales.<sup>27</sup>
- D. Determinar la modalidad del procedimiento de contratación.<sup>28</sup>
- E. Determinar el carácter del procedimiento de contratación.<sup>29</sup>
- F. Identificar los precios de los bienes o servicios prevalecientes en el mercado.<sup>30</sup>
- G. Determinar el precio conveniente de los bienes o servicios.<sup>31</sup>
- H. Determinar el precio de referencia de los bienes o servicios.<sup>32</sup>
- I. Obtener información para determinar la suficiencia presupuestal.<sup>33</sup>

<sup>24</sup> Artículo 3, fracción IV, de la LCPEMM.

<sup>25</sup> Artículos 31, subpárrafo segundo, de la LCPEMM; y 17, párrafo tercero, y 63, fracción I, inciso c), del RLCPEMM.

<sup>26</sup> Artículo 17, párrafo quinto, del RLCPEMM.

<sup>27</sup> Artículos 31, subpárrafo segundo, de la LCPEMM; y 17, párrafo tercero, y 63, fracciones I, inciso c), y II del RLCPEMM.

<sup>28</sup> Artículo 3, fracción IV, de la LCPEMM.

<sup>29</sup> Artículos 3, fracción IV, y 31, subpárrafo segundo, de la LCPEMM; y 17, párrafo cuarto, y 63, fracción I, inciso c), del RLCPEMM.

<sup>30</sup> Artículo 17, párrafo tercero, del RLCPEMM.

<sup>31</sup> Artículo 63, fracción II, del RLCPEMM.

<sup>32</sup> Artículos 3, fracción IV, y 40 de la LCPEMM; y 17, párrafos primero y cuarto, del RLCPEMM.

<sup>33</sup> Artículo 17, párrafo cuarto, del RLCPEMM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

---

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**  
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

De acuerdo con la información proporcionada por la convocante, en el expediente de la licitación obra el estudio de mercado del servicio requerido, realizado de forma previa al inicio del procedimiento de contratación.<sup>34</sup>

Asimismo, dentro del estudio de mercado se encuentra integrada la base de cálculo y los documentos que sustentan la determinación del precio de referencia del servicio objeto de la contratación.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Artículo 17, párrafos primero y tercero, del RLCPEMM.

<sup>35</sup> Artículo 18 del RLCPEMM.

**Enlaces Directos del Documento:**



[Inicio](#)

[Índice](#)

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTOS, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

### 1.3. Proyecto de Bases.

Mediante el oficio número 41001/504-BIS/2021, de 22 de noviembre de 2021, la Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México remitió al suscrito el proyecto de bases del procedimiento de licitación.

En el propio oficio comunicó que el 23 de noviembre de 2021 tendría verificativo la sesión de revisión de bases del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México.

La sesión de trabajo inició a las 10:00 horas y concluyó a las 10:53 horas.

A la sesión convocada asistió el suscrito, con el carácter de Testigo Social.<sup>36</sup>

Los comentarios desahogados en la sesión se circunscribieron a precisar el alcance de algunos de los requisitos y condiciones que se solicitarían a las personas interesadas y algunas de las especificaciones de las partidas solicitadas.

La convocante hizo del conocimiento de los asistentes la fecha prevista para la publicación de la convocatoria, así como el cronograma definitivo de los actos del procedimiento de licitación.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios aprobaron, de forma unánime, el contenido de las bases de la licitación y la emisión de la convocatoria.<sup>37</sup>

**La fecha prevista para la publicación de la convocatoria fue el martes 23 de noviembre de 2021.**

<sup>36</sup> Artículos 1.59 y 1.64 del CAEM.

<sup>37</sup> Artículos 23, fracciones II y IV, de la LCPEMM; y 2, fracción XI, y 43 del RLCPEMM.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Índice](#)

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

## 2. Procedimiento de Licitación.

### 2.1. Convocatoria.

La convocatoria de la licitación fue expedida por la Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México.


La convocatoria fue emitida el martes 23 de noviembre de 2021.


La convocatoria fue publicada el miércoles 24 de noviembre de 2021.<sup>38</sup>


La convocante determinó que las bases de la licitación tendrían un costo de recuperación de \$7,097.00.<sup>39</sup>

El período de venta de bases inició el miércoles 24 de noviembre de 2021 y concluyó el día hábil anterior a la celebración de la junta de aclaraciones: viernes 26 de noviembre de 2021.<sup>40</sup>

NOVIEMBRE 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

 Publicación de la convocatoria e inicio de venta de bases.

 Período subsecuente de venta de bases.

 Junta de aclaraciones.

El contenido de la convocatoria consideró lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

<sup>38</sup> Artículo 67, fracción I, del RLCPPEMM.

<sup>39</sup> Artículos 34 de la LCPEMM; y 70, fracción V, y 71 del RLCPPEMM.

<sup>40</sup> Artículos 35, fracción III, de la LCPEMM; y 67, fracción II, y 68, fracción II, del RLCPPEMM.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Índice](#)

---

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**  
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTOS, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,**  
**CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

La convocatoria de la licitación es consultable en el vínculo siguiente:



Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Índice](#)

16

Teléfono Móvil: 72 25 55 78 98  
WhatsApp: 72 25 55 78 98  
Teléfono Oficina: 72 93 39 67 81

E-mail: joseantonio.navag@yahoo.com.mx

joseantonio.navag@icloud.com

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTÉS, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

## 2.2. Bases.

Las bases de la licitación fueron emitidas por la Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México.<sup>41</sup>

Las bases de la licitación fueron emitidas el miércoles 24 de noviembre de 2021.

Las bases de la licitación pública contemplaron la contratación de 8 grupos de partidas (443 partidas).

Para facilitar la elaboración y preparación de las propuestas presentadas por los licitantes, la convocante incluyó, dentro de las bases de licitación, el anexo denominado **Guía para la Elaboración de Propuestas**.

El contenido de las bases consideró lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Las bases de la licitación son consultables en el vínculo siguiente:



<sup>41</sup> Artículo 70, fracción XXVIII, del RLCPEMM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTÉS, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

### 2.3. Junta de Aclaraciones.

La junta de aclaraciones tiene por objeto aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos establecidos en la convocatoria y las bases de la licitación.<sup>42</sup>

La instrumentación de una junta de aclaraciones es potestativa para la Institución Pública convocante, la que deberá considerar la complejidad de los requisitos, condiciones y especificaciones contenidos en las bases de la licitación.<sup>43</sup>

La participación en la junta de aclaraciones es optativa para las empresas interesadas.<sup>44</sup>

En el procedimiento de licitación pública, la convocante consideró procedente la celebración de 1 junta de aclaraciones.

La junta de aclaraciones se llevó a cabo de forma presencial.<sup>45</sup>

Las personas interesadas tuvieron la oportunidad de presentar sus solicitudes de aclaración a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora programadas para la celebración de la junta de aclaraciones, acompañando una versión electrónica de las mismas.<sup>46</sup>

La junta de aclaraciones se llevó a cabo el lunes 29 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas.

El evento concluyó a las 18:11 horas.

En la sesión de la junta de aclaraciones se contó con la participación del Testigo Social.<sup>47</sup>

Con el propósito de dar respuesta a las solicitudes de aclaración relacionadas con los aspectos técnicos, a la sesión de la junta de aclaraciones asistieron servidores públicos representantes del área requirente.

La junta de aclaraciones se sujetó al siguiente orden del día:<sup>48</sup>

<sup>42</sup> Artículo 73 del RLCPPEMM.

<sup>43</sup> Artículos 67, fracción IV, y 68, fracciones I y II, del RLCPPEMM.

<sup>44</sup> Artículos 28, fracción I, párrafo segundo, de la LCPEMM; y 74 del RLCPPEMM.

<sup>45</sup> Artículo 28, fracción I, párrafo segundo, de la LCPEMM.

<sup>46</sup> Artículo 75 del RLCPPEMM.

<sup>47</sup> Artículos 1.59 y 1.64 del CAEM.

<sup>48</sup> Artículo 78 del RLCPPEMM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

1. Registro de asistencia.
2. Objeto de la junta.
3. Aclaraciones de orden técnico.
4. Aclaraciones de orden administrativo.
5. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
6. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
7. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
8. Firma del acta.

Como parte del primer punto del orden del día, la convocante dio a conocer el nombre de las empresas que adquirieron las bases de licitación:

1. Jonathan Edel Bastida Pérez.
2. Servicio Comercial Garis, S.A. de C.V.

Con posterioridad al desahogo del segundo punto del orden del día, la convocante hizo constar que las personas que adquirieron las bases de licitación no presentaron solicitudes de aclaración.

La convocante no emitió alguna aclaración oficiosa.

El acta de la junta de aclaraciones fue firmada por las empresas participantes, así como por los servidores públicos asistentes, a quienes se les entregó copia de la misma.<sup>49</sup>

**En el acta de la junta de aclaraciones se confirmó que el acto de presentación y apertura de proposiciones tendría verificativo el viernes 3 de diciembre de 2021, a las 12:00 horas.**<sup>50</sup>

<sup>49</sup> Artículos 39 de la LCPEMM; y 79 y 81 del RLCPEMM.

<sup>50</sup> Artículo 77 del RLCPEMM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice





PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

En consecuencia, el plazo desde la celebración de la junta de aclaraciones hasta el día anterior al acto de presentación y apertura de propuestas fue de 4 días naturales.<sup>51</sup>

NOVIEMBRE 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

 Junta de aclaraciones.

 Acto de presentación y apertura de propuestas.

El acta de la junta de aclaraciones es consultable en el vínculo siguiente:



<sup>51</sup> Artículos 35, fracción VI, de la LCPEMM; y 68, fracciones IV y V, del RLCPEMM.

Enlaces Directos del Documento: 

 Inicio

 Índice

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

## 2.4. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo de forma presencial.<sup>52</sup>

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el viernes 3 de diciembre de 2021, a las 12:00 horas.


El evento concluyó a las 12:55 horas.


Al acto de presentación y apertura de propuestas asistió el Testigo Social.<sup>53</sup>

Desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el día anterior al acto de presentación y apertura de propuestas transcurrieron 9 días naturales.

NOVIEMBRE 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

 Publicación de la convocatoria.

 Acto de presentación y apertura de propuestas.

Dentro de los 30 minutos anteriores al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, la convocante llevó a cabo el registro de las empresas interesadas que adquirieron oportunamente las bases de la licitación.<sup>54</sup>

<sup>52</sup> Artículo 28, fracción I, párrafo segundo, de la LCPEMM.

<sup>53</sup> Artículos 1.59 y 1.64 del CAEM.

<sup>54</sup> Artículo 83 del RLCPEMM.

Enlaces Directos del Documento:



[Inicio](#)

[Índice](#)

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**  
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTOS, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

El acto de presentación y apertura de propuestas se sujetó al orden siguiente.<sup>55</sup>

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
8. Apertura de propuestas económicas.
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas económicas.
11. Receso.

Después de hacer la declaratoria de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, la convocante dio lectura al registro de asistencia al evento, precisando el número de oferentes participantes.<sup>56</sup>

Posteriormente, la convocante pronunció en voz alta el nombre o razón social de cada oferente presente, solicitándoles la exhibición y entrega de los sobres de las propuestas formuladas.<sup>57</sup>

A continuación precisó que, a partir de ese momento, los licitantes no podrían adicionar algún otro documento a las propuestas entregadas.<sup>58</sup>

<sup>55</sup> Artículo 82 del RLCPMM.

<sup>56</sup> Artículo 86, fracciones I y III, del RLCPMM.

<sup>57</sup> Artículo 86, fracción IV, del RLCPMM.

<sup>58</sup> Artículo 86, fracción IV, del RLCPMM.

Enlaces Directos del Documento:



[Inicio](#)

[Índice](#)

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTOS, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

Inmediatamente después, realizó la apertura de los sobres que contenían la documentación administrativa y legal, así como la **propuesta técnica** de los licitantes.<sup>59</sup>

Realizado lo anterior, la convocante efectuó la **revisión cuantitativa** de los documentos presentados por los licitantes, sin que ésta implicara la evaluación de su contenido.<sup>60</sup>

Acto seguido, pronunció el nombre o razón social de los licitantes que **cumplieron** con la información y documentación solicitada, declarando la aceptación de dichas **propuestas técnicas** para su posterior evaluación.<sup>61</sup>

Inmediatamente después, realizó la apertura de los sobres que contenían la **propuesta económica** de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas cuantitativamente.<sup>62</sup>

Realizado lo anterior, la convocante efectuó la **revisión cuantitativa** de los documentos económicos presentados por los licitantes, sin que ésta implicara la evaluación de su contenido, y dio a conocer el monto total de cada una de éstas.<sup>63</sup>

Posteriormente, pronunció el nombre o razón social de los licitantes que **cumplieron** con la información y documentación solicitada, declarando la aceptación de la totalidad de las **propuestas económicas** para su posterior evaluación.<sup>64</sup>

Para agilizar la recepción de las propuestas presentadas y la revisión cuantitativa de la información y documentación solicitada, la convocante implemento un listado de verificación (**check list**).

La licitación pública contempló la contratación de 8 grupos de partidas (443 partidas).

En el evento materia de este apartado, la convocante recibió las siguientes propuestas presentadas de forma presencial:

<sup>59</sup> Artículo 86, fracción V, del RLCPPEMM.

<sup>60</sup> Artículo 86, fracción VI, del RLCPPEMM.

<sup>61</sup> Artículo 86, fracción VII, del RLCPPEMM.

<sup>62</sup> Artículos 36, fracción IV, de la LCPEMM; y 86, fracción VIII, del RLCPPEMM.

<sup>63</sup> Artículo 86, fracción IX, párrafo primero, del RLCPPEMM.

<sup>64</sup> Artículo 86, fracción IX, párrafo segundo, del RLCPPEMM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

No.	Empresa	Nacionalidad	Tipo de Proposición <sup>65</sup>	Grupos Ofertados	Total de Grupos Ofertados
1	Jonathan Edel Bastida Pérez.	Mexicana	Individual	1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8	8
2	Servicio Comercial Garis, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	1, 2, 3, 4 5, 6, 7	7

El acta referente al acto de presentación y apertura de propuestas fue firmada por la empresa participante, así como por los servidores públicos asistentes, a quienes se les entregó copia de la misma.<sup>66</sup>

En el acta del acto de presentación y apertura de propuestas se confirmó que el acto de comunicación del fallo tendría verificativo el martes 7 de diciembre de 2021, a las 12:00 horas.<sup>67</sup>

El acta referente al acto de presentación y apertura de propuestas es consultable en el vínculo siguiente:



<sup>65</sup> La convocante determinó, en la convocatoria de la licitación, que en este procedimiento no se aceptarían propuestas conjuntas: artículo 33, fracción XIV, de la LCPEMM.

<sup>66</sup> Artículos 39 de la LCPEMM; y 82, párrafo segundo, del RLCPEMM.

<sup>67</sup> Artículos 82, inciso I), y 86, fracción XII, del RLCPEMM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

## 2.5. Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación.

La evaluación cualitativa de la propuesta presentada por el licitante se desarrolló en las tres fases siguientes:

- Documentación legal y administrativa.
- Proposición técnica.
- Proposición económica.

Las proposiciones objeto de evaluación fueron las siguientes:

No.	Licitante	Grupos Ofertadas
1	Jonathan Edel Bastida Pérez.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
2	Servicio Comercial Garis, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

Número de grupos licitados: 8, integrados por 443 partidas.

De acuerdo con las bases de la licitación, cada grupo sería adjudicada a un solo licitante.<sup>68</sup>

La evaluación de la propuesta fue realizada por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México.<sup>69</sup>

El análisis y evaluación de la oferta presentada se realizó conforme a los requisitos, lineamientos y condiciones establecidos en las bases de la licitación.<sup>70</sup>

Conforme a lo establecido en las bases de la licitación, la evaluación de la propuesta se realizó mediante el **criterio binario**.<sup>71</sup>

<sup>68</sup> Artículo 70, fracción XXII, del RLCPMM.

<sup>69</sup> Artículos 23, fracción II, 36, fracción VI, y 37 de la LCPEMM; y 45, fracción II, y 87, fracción I, del RLCPMM.

<sup>70</sup> Artículos 37 de la LCPEMM; y 70, fracción XIX, del RLCPMM.

<sup>71</sup> Artículos 36, fracción VIII, párrafo segundo, y 37 de la LCPEMM; y 70, fracciones XIX y XXI, y 87, fracción II, inciso a), del RLCPMM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

Las condiciones que tuvieron como propósito facilitar la presentación de la propuesta o el omitir aspectos que pudieron ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento por sí mismo no afectó la solvencia de la oferta, no fueron objeto de evaluación y, por lo tanto, no motivaron su descalificación.<sup>72</sup>

El Testigo Social tuvo acceso a la información relacionada con el análisis y evaluación de la propuesta.<sup>73</sup>

Con base en el análisis y la evaluación de la propuesta presentada por el licitante, el 7 de diciembre de 2021 el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México emitió el dictamen de adjudicación del procedimiento de contratación.<sup>74</sup>

El dictamen de adjudicación que sirvió de base para el fallo contiene los siguientes elementos:

1. La reseña cronológica de los actos del procedimiento.<sup>75</sup>
2. El análisis de las propuestas, invocando las razones y el fundamento de su desechamiento o descalificación, así como el señalamiento de las que han sido aceptadas.<sup>76</sup>
3. La determinación de adjudicación a favor del licitante que de entre los participantes reúna los requisitos solicitados en las bases y haya ofrecido las mejores condiciones para la convocante.<sup>77</sup>

Del documento emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende que la adjudicación de 6 de los grupos objeto del procedimiento de contratación se efectuó en favor de los licitantes siguientes, en razón de que cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación, garantizaron la obtención de las mejores condiciones disponibles y ofertaron el precio más bajo y conveniente en las partidas de los grupos correspondientes.<sup>78</sup>

<sup>72</sup> Artículo 87, fracción III, del RLCPEMM.

<sup>73</sup> Artículos 1.59 y 1.64 del CAEM.

<sup>74</sup> Artículos 23, fracciones II y III, 36, fracción VI, y 37 de la LCPEMM; y 45, fracción V, y 87, fracción IV, y 88 del RLCPEMM.

<sup>75</sup> Artículo 88, fracción I, del RLCPEMM.

<sup>76</sup> Artículo 88, fracción II, del RLCPEMM.

<sup>77</sup> Artículo 88, fracción III, del RLCPEMM.

<sup>78</sup> Artículos 37 de la LCPEMM; y 87, fracción II, inciso a), del RLCPEMM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

Licitante	Grupos Adjudicados	Concepto	Total Partidas	Importe Total Neto
Jonathan Edel Bastida Pérez.	2	Verduras.	79	2,388,344.00
<b>Total</b>	<b>1</b>	---	<b>79</b>	<b>2,388,344.00</b>

Licitante	Grupos Adjudicados	Concepto	Total Partidas	Importe Total Neto
Servicio Comercial Garis, S.A. de C.V.	1	Frutas.	45	3,415,008.60
	3	Abarrotes.	173	4,477,768.20
	4	Cremería.	28	2,081,286.60
	5	Productos de limpieza.	51	867,278.70
	6	Consumibles de cocina.	33	972,982.50
<b>Total</b>	<b>5</b>	---	<b>330</b>	<b>11,814,324.60</b>

**Importe total neto adjudicado: \$14,202,668.60**

En el caso de los grupos 7 (Refrescos) y 8 (Insumos Biodegradables), durante el desarrollo del evento se llevó a cabo el procedimiento de contraoferta, sin que se recibieran propuestas económicas que resultaran convenientes para el Poder Legislativo del Estado de México.<sup>79</sup>

En consecuencia, en la propia acta de comunicación del fallo se consignó que los grupos siguientes se declaraban desiertos, en razón de que no se recibieron propuestas solventes:<sup>80</sup>

Grupo	Concepto	Partidas
7	Refrescos.	17
8	Insumos Biodegradables.	17

<sup>79</sup> Artículo 40 de la LCPEMM; y 87, fracción V, del RLCPPEMM.

<sup>80</sup> Artículo 41 de la LCPEMM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

Grupo	Concepto	Partidas
	Total	34

En la propia acta instrumentada se precisó que los grupos declarados desiertos serían materia de un procedimiento de invitación restringida.

El Testigo Social realizó diversos muestreos para verificar el contenido de las propuestas presentadas y revisar los elementos en que se sustentó el análisis y evaluación administrativa, legal, técnica y económica de la propuesta, así como la determinación de adjudicación del contrato.<sup>81</sup>

<sup>81</sup> Artículos 1.59 y 1.64 del CAEM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**  
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

**2.6. Comunicación del Fallo.**

El acto de comunicación del fallo se llevó a cabo mediante junta pública.<sup>82</sup>

De acuerdo con lo establecido en el acta del acto de presentación y apertura de propuestas, la reunión de comunicación del fallo se llevó a cabo el martes 7 de diciembre de 2021, a las 12:00 horas.<sup>83</sup>

El evento concluyó a las 12:59 horas.

A la junta pública referente a la comunicación del fallo asistió el Testigo Social.<sup>84</sup>

Desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el día de la comunicación del fallo, transcurrieron 14 días naturales.<sup>85</sup>

NOVIEMBRE 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE 2021						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Publicación de la convocatoria.

Comunicación del fallo.

El acta de comunicación del fallo contiene los siguientes elementos:

- Nombre de los licitantes cuyas propuestas técnicas y económicas fueron desechadas o descalificadas, y las razones y fundamentos inherentes.<sup>86</sup>

<sup>82</sup> Artículo 38, párrafo primero, de la LCPEMM.

<sup>83</sup> Artículo 38, párrafo primero, de la LCPEMM.

<sup>84</sup> Artículos 1.59 y 1.64 del CAEM.

<sup>85</sup> Artículo 35, fracción VII, de la LCPEMM.

<sup>86</sup> Artículo 89, fracción I, del RLCPEMM.

Enlaces Directos del Documento:

Inicio

Índice

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

2. Nombre de los licitantes cuyas propuestas técnicas y económicas fueron aprobadas.<sup>87</sup>
3. Nombre de los licitantes a quienes se adjudicó el contrato, e identificación de cada una de las partidas o conceptos y montos asignados.<sup>88</sup>
4. Información para la suscripción del contrato y presentación de garantías.<sup>89</sup>

Del acta de comunicación del fallo se desprende que la formalización de los contratos adjudicados se llevaría a cabo de forma presencial, en las oficinas de la convocante, a más tardar el martes 21 de diciembre de 2021.

El acta referente a la comunicación del fallo fue firmada por las empresas participantes, así como por los servidores públicos asistentes, a quienes se les entregó copia de la misma.<sup>90</sup>

El acta referente a la comunicación del fallo es consultable en el vínculo siguiente:



<sup>87</sup> Artículo 89, fracción II, del RLCPPEMM.

<sup>88</sup> Artículo 89, fracción III, del RLCPPEMM.

<sup>89</sup> Artículo 89, fracción IV, del RLCPPEMM.

<sup>90</sup> Artículo 39 de la LCPEMM.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

### 3. Procedimientos Subsecuentes.

#### 3.1. Invitación Restringida.

Las bases del procedimiento de invitación restringida presencial número CAS-IRP10/2021/LXI-LEM, fueron emitidas por la Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México.

Las bases de la invitación fueron emitidas el jueves 9 de diciembre de 2021.

El procedimiento de invitación restringida tuvo por objeto la contratación del suministro abierto de los siguientes grupos que resultaron desiertos en la licitación pública desarrollada previamente:

Grupo	Concepto	Partidas
7	Refrescos.	12
8	Insumos Biodegradables.	17
Total		29

El martes 14 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de invitación restringida.

El evento concluyó a las 10:35 horas.

En el acto precitado se recibieron propuestas de las empresas siguientes:

1. Rocío Sandra Dávila Nieto.
2. Servicio Comercial Garis, S.A. de C.V.

Como consta en el acta instrumentada, las propuestas presentadas no cumplieron con diversos de los requisitos establecidos en las bases, por lo que la convocante declaró desierto el procedimiento de invitación restringida.<sup>91</sup>

<sup>91</sup> Artículo 47 de la LCPEMM.

Enlaces Directos del Documento: 

[Inicio](#)

[Índice](#)

---

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**  
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

En la propia acta instrumentada se precisó que los grupos declarados desiertos serían materia de un procedimiento de adjudicación directa.

El acta referente al acto de presentación y apertura de proposiciones fue firmada por las empresas participantes, así como por los servidores públicos asistentes, a quienes se les entregó copia de la misma.

Las bases de la invitación restringida son consultables en el vínculo siguiente:



El acta referente al acto de presentación y apertura de proposiciones es consultable en el vínculo siguiente:



Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

### 3.2. Adjudicación Directa.

El viernes 17 de diciembre de 2021, a las 12:30 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas del procedimiento de adjudicación directa para la contratación del suministro abierto de los 2 grupos que resultaron desiertos en la licitación pública e invitación restringida desarrolladas previamente.

El evento concluyó a las 13:17 horas.

En el acto precitado se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas siguientes:

1. Jonathan Edel Bastida Pérez.
2. Rocío Sandra Dávila Nieto.

Como consta en el acta instrumentada, las propuestas presentadas no cumplieron con diversos de los requisitos establecidos en las invitaciones, por lo que la convocante declaró desierto el procedimiento de adjudicación directa.

En la propia acta instrumentada se precisó que los grupos declarados desiertos serían materia de un procedimiento de adquisición directa.

El acta referente al acto de apertura de proposiciones es consultable en el vínculo siguiente:



Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

33

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

#### 4. Contratos.

El fallo de adjudicación surtirá efectos desde su emisión, siendo responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido, por lo que, a partir de ese momento, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la formalización del contrato respectivo, en los términos señalados en el fallo.<sup>92</sup>

La adjudicación de los contratos derivados de los procedimientos de adquisiciones de bienes o servicios obligará a la convocante y al licitante ganador a suscribir el contrato respectivo, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.<sup>93</sup>

Del acta de comunicación del fallo se desprende que la formalización de los contratos adjudicados se llevaría a cabo de forma presencial, en las oficinas de la convocante, a más tardar el martes 21 de diciembre de 2021.

De acuerdo con la información del área convocante, los siguientes contratos fueron formalizados por las empresas adjudicadas el jueves 16 de diciembre de 2021:

Licitante	Grupos Adjudicados	Concepto	Total Partidas	Importe Total Neto
Jonathan Edel Bastida Pérez.	2	Verduras.	79	2,388,344.00
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>---</b>	<b>79</b>	<b>2,388,344.00</b>

Licitante	Grupos Adjudicados	Concepto	Total Partidas	Importe Total Neto
Servicio Comercial Garis, S.A. de C.V.	1	Frutas.	45	3,415,008.60
	3	Abarrotes.	173	4,477,768.20
	4	Cremería.	28	2,081,286.60
	5	Productos de limpieza.	51	867,278.70
	6	Consumibles de cocina.	33	972,982.50

<sup>92</sup> Artículo 38, párrafo segundo, de la LCPEMM.

<sup>93</sup> Artículo 65 de la LCPEMM.

Enlaces Directos del Documento: 

Inicio

Índice

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**  
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

Licitante	Grupos Adjudicados	Concepto	Total Partidas	Importe Total Neto
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>---</b>	<b>330</b>	<b>11,814,324.60</b>

El contenido de los contratos considera, entre otros elementos, los que refieren los artículos 66 a 69 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 120 de su Reglamento.

El atestiguamiento de la fase de instrumentación de los contratos finiquita la participación del Testigo Social en el procedimiento de contratación.

Enlaces Directos del Documento:



[Inicio](#)

[Índice](#)



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

### Conclusiones del Testigo Social

1. Las especificaciones y cantidades contenidas en la solicitud de adquisición de bienes y contratación de servicios se ajustaron a los principios de austeridad, eficacia, eficiencia, economía, objetividad, racionalidad y selectividad previstos en el artículo 1, párrafo tercero, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021.
2. La fase preparatoria, los actos del procedimiento de licitación y los procedimientos subsecuentes, y la formalización de los contratos se ajustaron a las disposiciones legales y administrativas invocadas que regulan los procedimientos de contratación del Poder Legislativo del Estado de México.
3. El contenido de la **convocatoria de la licitación** se ajustó a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
4. El contenido de las **bases de la licitación** se ajustó a lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 70 de su Reglamento.
5. Los requisitos establecidos en las **bases de la licitación** no limitaron la libre participación de los interesados, no contuvieron requisitos imposibles de cumplir y tampoco estuvieron orientados a favorecer a algún licitante.
6. La **junta de aclaraciones** se desarrolló con apego a lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 73 a 81 de su Reglamento.
7. Las modificaciones efectuadas en la **junta de aclaraciones** no limitaron el número de licitantes. Tampoco sustituyeron o variaron sustancialmente los bienes o servicios convocados originalmente.
8. El **acto de presentación y apertura de propuestas** se desarrolló con apego a lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 82 a 86 de su Reglamento.
9. La **evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos** se desarrollaron con apego a lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 87 y 88 de su Reglamento.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

36

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

10. Para la **evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos** no se consideraron requisitos tendientes a limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. Tampoco se ponderaron requisitos o condiciones imposibles de cumplir.
11. La **comunicación del fallo** se ajustó a lo preceptuado por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 89 de su Reglamento.
12. El **procedimiento de invitación restringida** se desarrollo conforme a lo previsto en los artículos 44, fracción I, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
13. El **procedimiento de adjudicación directa** se desarrollo conforme a lo previsto en los artículos 48, fracción IX, y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
14. Los **contratos** se adjudicaron en favor de las empresas que ofertaron las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, como lo disponen los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 2, fracción XIV, de su Reglamento.
15. Para la instrumentación y desarrollo de los actos materia del presente informe, los servidores públicos responsables sujetaron su actuación al Código de Ética y Conducta del Poder Legislativo del Estado de México.
16. Los servidores públicos responsables del procedimiento de licitación pública proporcionaron oportunamente al Testigo Social la información y documentación necesaria para el desarrollo del atestiguamiento.

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

37

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**  
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

**Normatividad Básica Consultada**

1. Código Administrativo del Estado de México.
2. Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México.
3. Código de Ética y Conducta del Poder Legislativo del Estado de México.
4. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
5. Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
6. Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.
7. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
8. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
9. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
10. Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021.
11. Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
12. Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de México.

**ATENTAMENTE**

  
**MTR. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ**  
**TESTIGO SOCIAL**



**Curriculum**

**Enlaces Directos del Documento:**



**Inicio**

**Índice**

**38**

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM**  
**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTÉS, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,**  
**CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES**

**Anexos**

**Enlaces Directos del Documento:** 

**Inicio**

**Índice**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CAS-LPNP07/2021/LXI-LEM  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES, CREMERÍA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA,  
CONSUMIBLES DE COCINA, REFRESCOS E INSUMOS BIODEGRADABLES

ANEXO 1

CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL



EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
otorga al

*C. José Antonio Nava Gutiérrez.*

la presente

CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

Número de Registro 055-2019-III

Vigente a partir del 25 de marzo de 2021 y hasta el 24 de marzo de 2022.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México; 39 y 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social" y 22, 23, 24, 25, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, de conformidad con el acuerdo CRTSEM-EXT-02-2021-VI, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintiuno.

Se extiende la presente en el Municipio de Toluca, Estado de México, a los 16 días del mes de marzo de 2021.

  
Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca  
Presidente



  
M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez  
Secretario de Actas

Regresar

Enlaces Directos del Documento:



Inicio

Índice

40